

SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

AGENDA DE TRABAJO

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
20 de junio de 2017

<p>10:00 – 10:20 (20 min.)</p>	<p>Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los/las asistentes convocadas • Verificación del quorum. • Características de la reunión: 7ª sesión de trabajo con el objetivo de orientar desde el espacio de participación la implementación de las estrategias agrupadas 570 y 573 con la temática “Empresas / Reglas de Operación vivienda”, correspondientes a la agenda y plan de trabajo de 2017.
<p>10:20 – 12:00 (80 min)</p>	<p>Valoración de la información respecto al informe del 4º trimestre del año 2016 en la plataforma SIIMPLE (insumo proporcionado por el área de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX) y la integración de avances a la estrategia.</p>
<p>11:40 – 12:30 (50 min)</p>	<p>Definición de criterios para orientar la implementación de las estrategias y los reportes de información de seguimiento en la plataforma SIIMPLE.</p>
<p>12:30 – 13:00 (30 min)</p>	<p>Acuerdos:</p>

Anexo: cruce de entes públicos y estrategias agrupadas para la orientación a la implementación.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIONES LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL
SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PRIORIZADAS PARA LA AGENDA Y PLAN DE TRABAJO 2017
ESTRATEGIAS AGRUPADAS, MESA DE TRABAJO: EMPRESAS /REGLAS DE OPERACIÓN PARA VIVIENDA

ENTES RESPONSABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN	Seguimiento a empresas certificadas	Modificación de Reglas de Operación
1. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	570	
2. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México		573
3. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	570	

**CRITERIO PARA EL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POBLACIÓN LGBTTTI**

ESTRATEGIA	CRITERIOS	¿QUÉ PASA CON LOS INDICADORES?	NECESIDADES DE INFORMACIÓN (¿SOLICITAR AL ENTE?)	PROBATORIOS
570	No hay criterio	Es congruente	¿Qué ente público emite la certificación a empresas? ¿En qué consiste la certificación? ¿Cuáles son las empresas certificadas?	1. Informe semestral de las empresas certificadas. 2. Informe semestral de los avances en favor de la población LGBTTTI en la empresa certificadas
573	No hay criterio	Es congruente	No solicita información	1. Publicación en GOCDMX de las reglas de operación. 2. Informe del ente público, señalando las modificaciones realizadas a las reglas de operación para incorporar a población LGBTTTI como grupo prioritario. 3. Informe semestral en que señale el número de beneficiados de población LGBTTTI